

D UCR FM 15:37/26 ENE *18

Vicerrectoría de **Docencia**

23 de Enero de 2018 VD-D-P-8-2018

PARA:

Dr. Henning Jensen P., Rector

DE:

Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia

ASUNTO: Permiso con goce de salario para el Profesor Maximiliano Moreira Accame de la Escuela de Medicina

FUNDAMENTO NORMATIVO

NORMA:

El artículo 54 inciso f) del Reglamento del Régimen Académico y Servicio Docente, establece lo siguiente:

"ARTÍCULO 54. Los permisos y remociones se regularán por los siguientes principios: (...) f. Otros permisos con goce de salario, solicitados por los profesores universitarios y recomendados por el Consejo Asesor, podrán ser otorgados por el Rector previo informe de la Vicerrectoría de Docencia, hasta por un período de seis meses a propuesta del Decano respectivo. La solicitud de permiso debe ser clara y amplia en cuanto a los motivos que la justifiquen."

CASO CONCRETO

MOTIVOS:

Con el fin de realizar una Maestría Académica en Cardiología Deportiva en el Hospital Saint George's de la Universidad de Londres.

PERÍODO:

Del 8 de enero al 7 de julio del 2018 (5 meses y 28 días).

ANTECEDENTES:

- 1) El profesor Moreira Accame es Profesor interino de la Escuela de Medicina con una jornada de 1/2 de tiempo.
- 2) La presente gestión cuenta con el aval del Decano de la Facultad de Medicina, según oficio FM-949-2017 del 15 de diciembre del 2017 y el acuerdo del Consejo Asesor de la Facultad, llevada a cabo el 12 de diciembre del 2017, sesión No.289-9-2017, acuerdo 3.1.



/	D		

Vicerrectoría de **Docencia**

VD-D-P-8-2018

Pag. 2

JUSTIFICACIÓN DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA:

Conforme al artículo 54 inciso f) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, esta Vicerrectoría considera lo siguiente:

- a) El cumplimiento de requisitos por parte del profesor Moreira Accame para el otorgamiento de permiso con goce salarial.
- b) La anuencia y aprobación de las autoridades competentes.
- c) En su nota de solicitud, del profesor indica:

"Esta Maestría se desarrolla en el marco de la evaluación y la prevención de riesgo cardiovascular, tanto en atletas profesionales o aficionados, pero también en la amplia gama de pacientes con enfermedad cardiovascular.

En este escenario la adecuada evaluación y prescripción del ejercicio, tiene un impacto fundamental en la evolución y en la calidad de vida de estos pacientes. Por lo tanto, esta Maestría, única en su género, tiene un importante enfoque en la rehabilitación cardíaca y en la genética de las enfermedades cardiovasculares y por consiguiente en el área de investigación.

Dado lo anterior, esta oportunidad académica puede tener un impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes en el campo de las enfermedades cardiovasculares y la rehabilitación cardíaca, además de permitir desarrollar la investigación, uno de los pilares de nuestra Universidad, en esas áreas, por ser una Maestría cuyo eje transversal es la investigación".

RECOMENDACIÓN

En razón de lo anterior, esta Vicerrectoría eleva con recomendación favorable la presente gestión, para que se le conceda permiso con goce de salario, por una jornada de ¼ de tiempo al profesor Maximiliano Moreira Accame de la Escuela de Medicina, por el período comprendido entre el 8 de enero al 7 de julio del 2018, para realizar una Maestría Académica en Cardiología Deportiva en el Hospital Saint George's de la Universidad de Londres.

No obstante, esta recomendación queda condicionada a que no se generen gastos de sustitución y no implique perjuicio para los estudiantes ni a las labores docentes asignadas.

La concesión de este permiso no conlleva el otorgamiento de una Beca de Corta Duración; dicha beca es un trámite independiente que se formaliza en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

Dra Marien León Guzmán Vicerrectora de Docencia

KVL/IFS

C.e:

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora, Decano Facultad de Medicina Dra, Lizbeth Salazar Sánchez, Directora Escuela de Medicina Prof. Maximiliano Moreira Accame (maximiliano.moreira_a@ucr.ac.cr) Archivo